



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Ministerio de Minas y Energía
Origen: GRUPO DE PRESUPUESTO
Rad: 3-2023-002548 02-02-2023 12:29:55 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Serie:

Usuario Solicitante: MHmluna MARIA NANCY LUNA LUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-007 MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECT
Fecha y Hora Sistema: 2/02/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	5723	Fecha Registro:	2023-02-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-007 MME PRONE - FONDO APOYO FINANCIERO PROGRAMA NORM REDES ELECT					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	38.400.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	38.400.000,00	Saldo x Comprometer:	38.400.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	5723	Fecha Registro:	2023-02-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0007 PRONE	C-2102-1900-9-0-2102059-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA NORMALIZACIÓN DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA - MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS BARRIOS SUBNORMALES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS	Nación	16	CSF						
						Total:	38.400.000,00	0,00	38.400.000,00	38.400.000,00 0,00
Objeto:	DEE-BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SOBRE LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, FONDOS FAER, FAZNI Y PRONE Y ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE BIENES.									